



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

9222

Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones por actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (programa MOVES III 2025)

1. El 3 de julio de 2025, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III 2025) mediante la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía de 1 de julio de 2025.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta documentación en los expedientes, que se detalla en la tabla siguiente, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

3. Cabe indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece el orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Sol-licitant	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3131/2025	MARIA ASSUMPCIO CAPELLA ROIG	***6054**	En el permiso de circulación aportado, la titularidad del vehículo a desgazar por parte del solicitante es inferior a los 12 meses antes de la solicitud/factura. En caso de ser superior, se aportará el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial de titularidad del vehículo.	
MOVESIII25-3221/2025	MATEO GOMILA RIERA	***1777**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (documento incompleto). - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III". - Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
MOVESIII25-3204/2025	MARIA DEL CARME CAMPINS CALDENTY	***1285**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario identificar correctamente cada uno de los expedientes solicitados para este tipo de actuación, sea cual sea su estado. Adjuntar un escrito, si es necesario, detallando las subvenciones solicitadas o recibidas. Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. - Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-3214/2025	MATEO BENNASAR ROIG	***4835**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. Es necesario desglosar el concepto: "tramitación de subvención". En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-3227/2025	MATEU TUR COSTA	***0704**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 los datos económicos de la inversión.	
MOVESIII25-3268/2025	CECILIA FRANCISCA COLL PONS	***5225**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto debe estar desglosado por partidas, con los precios unitarios. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	



Expediente	Sol·licitant	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3314/2025	Maria Elena Rizzo Riera	***6706**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física (la dirección no coincide con la indicada en el Documento 2). En el presupuesto / factura, es necesario indicar marca, modelo y potencia del equipo instalado.	
MOVESIII25-3277/2025	ASSESSORS CIUTADELLA, SOCIEDAD LIMITADA	***8459**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad. - Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2024 o 2025 del vehículo por desgazar.	
MOVESIII25-3363/2025	JUAN FONT MUNAR	***7418**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
MOVESIII25-3413/2025	JUAN LLABATA CURSACH	***8103**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	
MOVESIII25-3484/2025	VICENTE SANTONJA MARTI	***0559**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III". - Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	
MOVESIII25-3486/2025	ROSELLO E HIJOS SL	***2227**	- Documento 1: solicitud: En la solicitud debe figurar el representante legal de la empresa y debe ser quien firme la solicitud. - Documento 2: memoria de actuación por el programa 2: En el documento 2, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. En el documento debe figurar el representante legal de la empresa y debe ser quien firme la solicitud. - Documento 4. Declaración PYME acogimiento régimen minimis del programa 2: En el documento debe figurar el representante legal de la empresa y debe ser quien firme la solicitud. - DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	
MOVESIII25-3600/2025	MARTA ESPERANZA DE LA CRUZ RIOS	***3214**	- Documento 2: memoria de actuación para el programa 2: En el documento 2, es necesario indicar los detalles del emplazamiento (dirección, número plaza aparcamiento comunitario...) - Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, es necesario indicar la potencia del equipo instalado. - Acreditación funcionalidades inteligentes puntos de recarga (en caso de aplicación Reglamento 2023/1804): Es necesario aportar las especificaciones técnicas del equipo de recarga.	
MOVESIII25-3524/2025	TRANSPORTALIS 5000 SL	***4525**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	
MOVESIII25-3567/2025	EMT PALMA	***1525**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	
MOVESIII25-3646/2025	MARIA DEL PILAR PERELLO GARCIA	***3611**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-3671/2025	RADIO FIBRA TELECOM PLUS SL	***8647**	- Presupuesto u oferta económica: Es necesario presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	
MOVESIII25-3677/2025	IVÁN REDONDO SALVATIERRA	***0504**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial y cumplimentar los puntos 8 y 10	
MOVESIII25-3693/2025	MIGUEL VERGER MIRALLES	***3702**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en el municipio con reto demográfico	
MOVESIII25-3722/2025	CHRISTIAN FRANK SAUER	****7849*	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
MOVESIII25-3733/2025	TIM HAFERL	****0638*	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	



Expediente	Sol·licitant	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-3760/2025	TOMAS SANCHEZ PIÑEIRO	***2740**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. Se debe indicar el nombre completo, la subvención solicitada, el número de cuenta bancaria y si ha concertado o no la actuación con una entidad vinculada.	
MOVESIII25-3791/2025	SERGIO JIMENEZ ZAMORANO	***9050**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (documento en blanco).	
MOVESIII25-3845/2025	MATEO ESCANELLAS MANSILLA	***1656**	- Presupuesto u oferta económica: En la base de datos de vehículos del IDAE figura, por esta marca y modelo, una autonomía superior a 90km. Es necesario aclarar, presentando permiso de circulación/ ficha técnica del vehículo adquirido, o en su defecto, declaración del concesionario indicando la autonomía en modo eléctrico.	
MOVESIII25-3827/2025	CARLOS HIDALGO SANCHEZ	***4919**	El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-3861/2025	LUIS ANTONIO FLORES LOPEZ	***8667**	- Presupuesto u oferta económica: Al tratarse de un vehículo demo, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario. - Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
MOVESIII25-3872/2025	JOSE JAVIER CATALINA ALCOCEBA	***8681**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III". - Certificados de obligaciones tributarias CAIB: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la CAIB.	
MOVESIII25-3878/2025	MARIA ANTONIA ROTGER SERRA	***5570**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. - Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
MOVESIII25-3920/2025	FABIAN GARCIA VELASCO	***8000**	- Presupuesto u oferta económica: Al tratarse de un vehículo demo, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-3985/2025	JESUS GUILLERMO GARCIA DE LEANIZ CAPARROS	***7122**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 (solicitud) si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto (declaración responsable apartado 8) y si tiene actividad mercantil y comercial (declaración responsable apartado 5, como se indica que se tramita como persona física, debería marcarse que no tiene ninguna).	
MOVESIII25-3993/2025	VICTOR AGUILAR GOMEZ	***1300**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4007/2025	Maria Florencia Aguilar Perez	***5032**	- Documento 1: solicitud: Sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. No son admisibles firmas insertadas como imágenes. - Documento 3: declaración de minimis (autónomos): Sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. No son admisibles firmas insertadas como imágenes.	
MOVESIII25-4046/2025	ES VEDRA GARDEN, SOCIEDAD LIMITADA	***7072**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4060/2025	TOLDOS Y CORTINAS IBZ, SOCIEDAD LIMITADA	***9061**	- Documento 1: solicitud: En la solicitud debe figurar el representante legal de la empresa.	



Expediente	Sol·licitant	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-4063/2025	ANTONIO SEGUI LLOMPART	***2521**	- Certificados de obligaciones Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	
MOVESIII25-4217/2025	SERVS. ELECTRICOS AREVALO PINEDA, S.L.	***3244**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	
MOVESIII25-4305/2025	Agustín Novet	***7634**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
MOVESIII25-3402/2025	Luis Pijuan Blanco	***2511**	- En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. La dirección del presupuesto no coincide con la del Doc 2 y el trámite telemático-	
MOVESIII25-3113/2025	YEBISAH CONSTRA SLU	***9436**	- Presupuesto u oferta económica: En la factura del vehículo adquirido debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € que debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-3688/2025	JESUS BARRIOS VAZQUEZ	***7348**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el Doc 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial (punto 5), si ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto (punto 8), y el importe de la ayuda solicitada.	
MOVESIII25-3422/2025	TSIT SERVICIOS IT, S.L.	***2787**	- Presupuesto u oferta económica: Es necesario presentar el contrato de renting	
MOVESIII25-4112/2025	RAFAEL CAMPINS DURAN	***3872**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT. - Certificados de obligaciones tributarias CAIB: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la CAIB.	
MOVESIII25-3211/2025	GUILLERMO JOSE GRECH SANCHEZ	***4523**	- Documento 1: solicitud: Debe presentar de nuevo el Documento 1 con la reformulación - Documento 2: memoria de actuación para el programa 2: Debe presentar de nuevo el Documento 2 indicando los detalles del emplazamiento (dirección).	
MOVESIII25-4173/2025	JUAN ARBONA COLOM	***6970**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
MOVESIII25-3949/2025	MARIA DEL CARMEN GRANADOS FUENTES	***1484**	- Documento 1: solicitud: Hay que indicar en el documento 1 los datos económicos de la inversión y si la operación se realizará a través de renting o no (divergencia entre el documento de la solicitud y el trámite telemático), así como los datos del vehículo a desguazar.	
MOVESIII25-3575/2025	IMPERIAL PROPERTIES INMOBILIARIA CB null	***6629**	- Documento 1: solicitud: Sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial). - Documento 4. Declaración PYME acogimiento régimen minimis del programa 2: Sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial). - Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: Para poder otorgar la ayuda adicional por desguace, el impuesto de tracción mecánica del vehículo a desguazar debe ir a nombre del solicitante. - Permiso circulación del vehículo desguazado: Para poder otorgar la ayuda adicional por desguace, la titularidad del vehículo a desguazar debe ir a nombre del solicitante.	
MOVESIII25-4474/2025	CATALINA BAUZA MESQUIDA	***2239**	- Documento 1: solicitud: Se ha indicado en la solicitud que no se pide el incremento de la ayuda por reto demográfico, aclarar si se quiere reformular la solicitud con este incremento de la ayuda (el orden de prelación será la fecha en la que se presente la reformulación y aportar certificado de empadronamiento). - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	
MOVESIII25-4479/2025	SERVS. ELECTRICOS AREVALO PINEDA, S.L.	***3244**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	
MOVESIII25-4589/2025	MIRIAM ABDUL-KARIM POLO	***9487**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	



Expediente	Sol·licitant	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-4675/2025	CARLOS ANDRES VALENCIA PRADA	***9641**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
MOVESIII25-4688/2025	OSCAR MARIUS SUIJLEN	****0518*	- Certificados de obligaciones Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	
MOVESIII25-4682/2025	INTEGRA MAN. GYS INT C.E.E. SL	***6933**	Es necesario presentar el presupuesto de renting a nombre del solicitante de la ayuda.	
MOVESIII25-4696/2025	ENRIQUE ALFREDO GARCIA LOZANO	***9158**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	
MOVESIII25-927/2025	ISMAEL FRANCISCO GORDIOLA LLABRES	***5439**	- Documento 1: solicitud: Sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. No son admisibles firmas insertadas como imágenes.	
MOVESIII25-4782/2025	PEDRO PERELLO RAMIS	***1035**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4854/2025	JUAN MANUEL TARIN HERRUZO	***8863**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (apartado 5 y 8). Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Islas Baleares.	
MOVESIII25-4870/2025	JUAN JOSE HERNANDEZ LLITERAS	***4109**	- En el caso de autónomos certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores: Se ha presentado la solicitud como autónomo, en cambio, presenta el certificado de AEAT donde certifica la baja en los censo de Actividades Económicas.	
MOVESIII25-4896/2025	DIEGO MANUEL SERRANO FUENTES	***5228**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente. - Documento 3: declaración de mínimos (autónomos): Es necesario presentar el documento 3 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos firmado digitalmente (hay que realizar la consulta de MINIMIS antes de firmar el documento). - Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	
MOVESIII25-4937/2025	AQUA CLUB MARITIM S.L.	***9529**	- Certificados de obligaciones tributarias AEAT: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT. - Certificados de obligaciones Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	
MOVESIII25-4955/2025	ASSESSORIA GUILLEM BORDOY SL	***5599**	- DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	
MOVESIII25-4964/2025	MANUEL MOGOLLON NUÑEZ	***6282**	- Presupuesto u oferta económica: En el presupuesto / factura, es necesario indicar la marca y modelo del vehículo	
MOVESIII25-5131/2025	NADAL TORRENS PERELLO	***1133**	- Certificados de obligaciones Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la Tesorería General de la Seguridad Social.	
MOVESIII25-5110/2025	CATALINA TORRES ROSSELLÓ	***1888**	- Presupuesto u oferta económica: Es necesario presentar un presupuesto u oferta económica / factura, a nombre del solicitante. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	



Expediente	Sol·licitant	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII25-5122/2025	OCEAN CAM SUSANITA XXI, S.L.	***5173**	- Documento 1: solicitud: En la solicitud debe figurar el representante legal de la empresa y debe ser quien firme la solicitud. Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (faltan casillas para cumplimentar) - DNI, NIF: Es necesario presentar el NIF de la entidad.	
MOVESIII25-5121/2025	CRISTINA MARIA VANEGAS VELASQUEZ	****7381*	- DNI, NIF: Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Islas Baleares.	
MOVESIII25-5101/2025	EDUARDO RUBEN SRIDI	***1517**	- Copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año: La matrícula y el tipo de vehículo a desgazar del impuesto de circulación no coincide con el del permiso de circulación - Permiso circulación del vehículo desgazado: La matrícula y el tipo de vehículo a desgazar del impuesto de circulación no coincide con el del permiso de circulación	
MOVESIII25-4924/2025	DAVID BARRANCO ALBA	***3346**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-3340/2025	JUSTINIANO ROMERO PEREZ	***9887**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales por personas físicas. No son admisibles firmas insertadas como imágenes.	
MOVESIII25-5052/2025	SUSANA BARRANTES PALOMINO	***2219**	- Documento 1: solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. falta marcar punto 5	
MOVESIII25-4601/2025	JUAN JOSE FRANCH SANCHEZ	***9964**	- Presupuesto u oferta económica: El presupuesto / factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII25-4947/2025	MIQUEL ANGEL GILI ROSSELLO	***0464**	- Documento 1: solicitud: En caso de habitantes de municipios menores de 5.000 habitantes, es necesario presentar el certificado de empadronamiento para disponer de la ayuda adicional del 10 %.	
MOVESIII25-2731/2025	MARGARITA GOMILA SERRA	***1927**	- Permiso circulación del vehículo desgazado: Para poder otorgar la ayuda adicional por desguace, es necesario presentar los justificantes de pago del vehículo nuevo, para confirmar que ha habido algún pago anterior al desguace del vehículo viejo	

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se considera que desiste de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el momento y de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (4 de septiembre de 2026)

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

